Universidad Zaragoza
1542

Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

Las dos propuestas explicitadas han podido, quizás, ponerse en marcha, pero no han tenido un efecto notable: 1) los estudiantes sin beca de nuestro PD no manifiestan ser conscientes de nuevas vías de financiación para su movilidad internacional. 2) a pesar de la campaña informativa, no se ha incrementado la tasa de respuesta a las encuestas.

A partir de las observaciones derivadas del informe de calidad, el programa ha ejecutado las acciones referidas a los siguientes aspectos:

- Actualización de la web del PD: se han corregido algunos errores y se han precisado algunos datos

Por otro lado, hay aspectos que podrían todavía ser susceptibles de mejora, ya notados en informes anteriores, que no dependen del programa, como los que siguen:

- Incrementar el reconocimiento del trabajo realizado por los directores y tutores de tesis, de la gestión de los miembros de las diferentes Comisiones Académicas de los Programas (CAP), así como de los miembros de la Comisión de Doctorado, lo que implica revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo. Aunque haya aumentado el cómputo global en horas de reconocimiento para el conjunto de coordinadores de todos los programas en un 60 % (aprox.), ese aumento, al menos en nuestro PD, está todavía muy lejos de acercarse a la dedicación real y, en cualquier caso, lejos del reconocimiento académico ofrecido a la coordinación de otras titulaciones. Sigue pendiente además

el reconocimiento económico, lo que, en conjunto, supone un serio agravio comparativo con otras coordinaciones en niveles de máster o grado, y tiene por consecuencia la escasa motivación para asumir las tareas de coordinación o la participación en las comisiones relacionadas con el doctorado.

Además, aunque no se hicieran constar explícitamente en el pasado PAIM, se siguen ignorando las acciones referidas a estas otras sugerencias:

- Hacer más intuitiva la utilización de la carpeta virtual en SIGMA tanto para el coordinador como para los doctorandos y los directores-tutores, de tal forma que los datos sean más directamente accesibles.
- Hacer más intuitiva y práctica la utilización de la plataforma ALFRESCO.
- Hacer más intuitiva y práctica la utilización de la plataforma para realizar los informes: los anexos podrían incluirse directamente en las orientaciones y no como vínculos a la web. Los ítems relacionados deberían estar vinculados.
- Simplificar los trámites administrativos, como los referidos a las cotutelas, por ejemplo.
- Incrementar y facilitar la financiación para realizar y defender las tesis y también para potenciar la movilidad de los doctorandos.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	25	25	20	20	20	20
1.2. Demanda	9	10	4	6	5	10

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	7	7	3	2	4	6
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	42.86	42.86	66.67	100	25	66.67
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	42.86	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	28.57	0	0	25	50

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	27	27	26	25	25	25
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	18.52	18.52	19.23	24	28	28
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	25.93	29.63	30.77	48	32	36
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	4
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	22.22	25.93	30.77	24	24	28

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	?/27	9/27	?/26	8/25	11/25	11/25

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	11.1	?	8	8	8
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	33.3	?	20	4	24

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de

las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado

(ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	19	20	16	16	14	17
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	16	18	14	12	11	12
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	3	2	2	4	3	5
4.2. Experiencia investigadora	64	68	53	52	51	58
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	87.5	66.67	78.57	83.33	81.82	83.33
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	92.86	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	?/?	3/9	?/?	1/3	1/9	3/12
4.6. Número de directores de tesis leídas	3	5	2	2	4	5
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	100	100	50	100	100	75
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	2	1	0	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	6	7	7	5	5	3

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	0	1	1	1	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	12	5	11	12	4	4

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	2	3	2	1	2	3
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	1	1
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1.69	3.8	4.04	5.2	5.81	5.08
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	6.87	5.08	5.88
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	16.67	23.08	4.17	4.17	12.5	5
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	100	33.33	0	0	0	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	100	66.67	50	0	33.33	50
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	33.33	100	50	100	75
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	50	33.33	50	0	33.33	50
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	33.33	0	0	0	0

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	7.3	?	6.5	2	4.5

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	58.80	3.88	47.40	3.63	33.30	3.29	53.30	3.41	42.90	3.34	31.20	3.60
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	40.70	4.26	44.40	4.47	30.80	4.20	32.00	3.91	60.00	3.90	32.00	4.03
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

1. Desarrollo y despliegue del programa

El porcentaje de solicitudes (10) con respecto a la oferta (20) es de un 50 %, lo que supone un aumento considerable que dobla los números de cursos anteriores , De las 10 solicitudes, finalmente se verificaron 6 matrículas,

Las titulaciones de acceso de los doctorandos son en todos los casos en Filología Hispánica o similares.

Algunas de las solicitudes cursadas formalmente fueron desestimadas por la Comisión Académica al comprobar que no reunían los requisitos necesarios que figuran en la memoria de verificación para entrar en el PD. En todo caso se informó debidamente sobre las características del PD, de las actividades transversales, los requisitos de una tesis, etc., y de las dificultades que entrañaba la elaboración de la documentación de la solicitud oficial.

Ningún estudiante ha realizado complementos de formación porque su perfil de ingreso no lo hacía necesario.

A la vista del desarrollo del PD, se consideran adecuados los mecanismos adoptados para garantizar el perfil de ingreso, aunque se ha actualizado la oferta de complementos formativos con asignaturas del Máster de Culturas e Identidades Hispánicas (aunque este año no ha sido necesario ofrecerlas; y es posible que esa oferta deba ser reconsiderada en el futuro, dependiendo de la continuidad del mencionado Máster). Consideramos destacable que en el informe de satisfacción de los estudiantes, la motivación principal sigue siendo el interés de la temática y el prestigio de los grupos de investigación. Según los directores/tutores, el índice de satisfacción con la motivación de los doctorandos es muy alto (4.6) y consideran que el ajuste del perfil a las demandas del programa también es muy adecuado (4.8).

El número de estudiantes adscrito a cada una de las líneas de investigación del PD es el siguiente:

- Línea 1. Edición de textos literarios y nuevas tecnologías Estudios avanzados sobre aspectos de la edición de textos (edición crítica, edición genética), su historia, los procedimientos de crítica textual: 2

- Línea 2. Género, literatura y escritura de mujeres: estudios avanzados de las relaciones entre escritura, subjetividad y estrategias de representación de la identidad en la escritura producida por mujeres: 1

- Línea 3. Literatura de los Siglos de Oro. Estudios avanzados de autores y obras, así como del pensamiento, discursos y corrientes artísticas y culturales que han consolidado la práctica literaria de los Siglos de Oro 5

- Línea 4. Literatura Hispanoamericana: estudios avanzados de autores y obras latinoamericanas, así como del pensamiento crítico y el ensayo historiográfico, en relación con la configuración de la identidad nacional y continental, de los procesos sociales, de las demás producciones culturales, etc: 6

- Línea 5. Literatura Medieval. Estudios avanzados de obras y autores medievales, así como del pensamiento, discursos y corrientes artísticas y culturales que han consolidado la práctica literaria medieval: 6

- Línea 6. Literatura Moderna y Contemporánea: Estudios avanzados de obras modernas y contemporáneas de autores canónicos y el desarrollo de la modernidad literaria, sus contextos culturales y los discursos que intervienen en su configuración y en sus transformaciones: 9

Hay que advertir que algunas tesis se inscriben en 2 o 3 líneas de investigación simultáneamente.

El número total de estudiantes matriculados, 25, es idéntico al del pasado curso, de modo que se mantiene estable la matrícula. El porcentaje de alumnos extranjeros matriculados (28%) se ha mantenido respecto al del curso pasado, confirmando la tendencia de los últimos años.

El porcentaje de matriculados con beca o contrato predoctoral ha aumentado con respecto al año anterior, y, por lo tanto, se ha mantenido más alto que en los cinco años anteriores (36%).

La matrícula a tiempo parcial ha aumentado con respecto a la del curso anterior: el 28%.

1.2.— Actividades formativas

La participación de los estudiantes en actividades formativas se ha mantenido en unos parámetros que afectan prácticamente a la mitad de los matriculados.

Todos los agentes del PD –tutores, directores, coordinación, comisión académica, Escuela de doctorado proporcionan a los doctorandos la información sobre la oferta de actividades organizadas para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, así como de los objetivos que figuran

en la memoria de verificación. Por una parte, se pueden mencionar las organizadas por el propio PD, como las VI Jornadas Pre-doctorales, que tuvieron una muy alta participación. Al no haber obtenido financiación suficiente por parte de la EDUZ, en esta ocasión se contó con la generosa (y gratuita) participación del Dr. Juan Manuel Cacho Blecua).

Conviene destacar una vez más que la implicación de los doctorandos en la organización, diseño y difusión de las Jornadas fue extraordinaria.

Por otra parte, están los cursos y seminarios organizados por la Institución Fernando el Católico, los cursos de verano de la Universidad de Zaragoza, así como la celebración de congresos.

La valoración por parte de los doctorandos de estas actividades se ha mantenido en el acuse de una mejora con respecto a anteriores encuestas (3.71) y la de los directores ha subido moderadamente (3.8).

A lo anterior hay que añadir que la asistencia a congresos, cursos y seminarios es un punto fundamental en la formación. La buena formación investigadora de los doctorandos queda reflejada en la participación en congresos y publicaciones, tal como queda reflejada en los DAD de cada uno de ellos, avalados por sus directores-tutores y la Comisión Académica.

Por lo general, sigue dándose la habitual diferencia de producción científica entre los distintos doctorandos, pues una parte de ellos ha realizado numerosas publicaciones –sobre todo los que disfrutan de un contrato predoctoral- mientras que los demás publican menos. En cualquiera de los casos, es preciso recordar que el proceso de publicación en las revistas, especialmente en las indexadas, es complejo y se dilata en el tiempo.

Hay que señalar la falta de oferta de actividades relacionadas con el área de Artes y Humanidades, frente a otras áreas de conocimiento. También sigue notándose la demanda de actividades en horario de tarde, ya que la mayoría de nuestro alumnado desarrolla su actividad profesional en horario de mañana.

1.3.— Movilidad

Durante este curso se ha realizado una estancia de investigación internacional de tres meses en el Instituto de Investigación en Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Buenos Aires por parte de una doctoranda con contrato FPU. Dicha estancia ha sido fundamental para poder acceder a fuentes primarias y secundarias indispensables para la realización de la tesis, al tiempo que permitió a la doctoranda entrar en contacto con otros grupos de investigación, lo que, sin ninguna duda, quedará reflejado tanto en la propia tesis doctoral como en publicaciones exentas y en la participación en seminarios y congresos.

Conviene señalar una vez más que en el programa de movilidad prácticamente solo pueden participar los doctorandos que cuentan con contratos predoctorales, un número reducido con respecto al total de los estudiantes de doctorado. Sea como sea, ya que estas estancias son un requisito indispensable para poder optar al doctorado internacional, el resultado es que realmente solo puede optar a esta modalidad los mencionados doctorandos, salvo alguna rara excepción.

4. Personal académico

El número de profesores es suficiente y adecuado para cubrir todas las líneas de investigación de PD. También es idóneo para el trabajo de dirección, como demuestra el reconocimiento de la actividad investigadora, ya que prácticamente todo el profesorado cuenta con más de tres sexenios de investigación. Los tutores y directores tienen dedicación exclusiva, lo que garantiza el desarrollo de las actividades del programa.

Presencia de expertos: 3/12

Acerca de las publicaciones sin duda alguna una vez más habría que corregir los datos de la tabla, extraordinariamente exiguos, puesto que proceden, al parecer, tan sólo de los registros disponibles en las plataformas de Unizar (SIDERAL), por desgracia poco actualizados. Por lo demás, respecto a la “indexación” como prácticamente único criterio para la valoración de la investigación conviene insistir una vez más en su carácter insuficiente para el área de Artes y Humanidades, ya que buena parte de la producción científica se publica en libros y en revistas que, aunque tienen reconocida solvencia y prestigio, por determinadas circunstancias no se encuentran en algunos de los índices

más habituales. Además, la mayoría de los libros, ya sean de un único autor o en los que participan varios, son sometidos desde hace años a la revisión ciega por los pares, por lo que merecen ser valorados por su calidad. De manera que el que algunas publicaciones no estén “indexadas” no implica que sean menos valiosas que las que sí lo están.

Todos los tutores y directores forman parte de grupos de investigación y son investigadores, en muchos casos IP, de proyectos nacionales competitivos.

5.— Recursos materiales y servicios

5.1.— Recursos materiales

Los recursos materiales de los que hacen uso los doctorandos se encuentran mayoritariamente en la Biblioteca de Humanidades "María Moliner", donde acceden a los fondos bibliográficos y a las bases de datos, y en la Biblioteca Universitaria con sede en el Paraninfo. Ambas bibliotecas gestionan el préstamo interbibliotecario. El reciente cambio del sistema de catalogación y acceso a los fondos ha dificultado, no obstante, el acceso a la información, por lo que se consideró oportuno trasladar una queja colectiva a la Dirección de la Biblioteca.

Por otro lado, los doctorandos con contrato FPI, FPU o investigador N4 o N3 cuentan con recursos materiales que les proporcionan los proyectos de investigación.

El espacio de trabajo de los contratados predoctorales continúa siendo insuficiente, y las limitaciones materiales siguen persistiendo: los doctorandos, como el resto del personal académico y administrativo, han padecido este curso los problemas de infraestructura de la antigua Facultad de Educación, pero desde enero de 2024, una vez finalizada la mudanza a la nueva y renovada Facultad de Filosofía y Letras, las circunstancias materiales de trabajo mejorarán sin ninguna duda, como podremos comprobar el curso que viene, cuando se valoren las nuevas instalaciones y su impacto en las condiciones materiales del trabajo de los doctorandos.

La encuesta de los directores-tutores muestra la persistencia de las carencias mencionadas, aunque en este curso ha mejorado su valoración, pasando de un escaso 3.3 a un 4.2 en este curso.

Tanto la Comisión Académica del PD como el coordinador informan de los distintos trámites administrativos que tienen que realizar los doctorandos y, en caso de que sea necesario, les ayudan a resolverlos. La Comisión Académica mantiene un flujo de trabajo constante y siempre abierto para atender a las solicitudes de los estudiantes, directores y la propia Escuela de Doctorado, para agilizar el acceso, la concesión de prórrogas, la aprobación de tribunales, etc.

También se revisa periódicamente la situación académica particular de los doctorandos y, si se detecta algún posible problema, se notifica para que pueda solucionarse, a la vez que, si es necesario, se le comunica a su director de tesis.

La valoración por parte de los doctorandos de la calidad de la información proporcionada es de 4.43 y la de los directores respecto a la coordinación es de 4.4.

6.— Resultados de aprendizaje

El nivel académico del PD en Literaturas Hispánicas se ajusta plenamente al nivel 4 del MECES, como demuestran los resultados de las tesis doctorales leídas hasta la fecha.

En este curso se leyeron cuatro tesis:

- Oana María Coca: Lágrimas de la Nobleza: entre el blasón y el deber, dirigida por Alberto Montaner Frutos y Francisco José Alfaro Pérez.

- Miriam Palacios Larrosa: Martín Peláez o la redención del cobarde: vicisitudes de una figura cidiana en el teatro áureo, dirigida por Alberto Montaner Frutos.

- Ángela Torralba Ruberte: Transmisión y recepción de El libro del conde Partinuplés (siglos XV-XX). Estudio y edición

- Lucía Lizarbe Casado: La escritura diarística en México (1900-1959): los casos de José Juan Tablada, Salvador Novo y Alfonso Reyes, dirigida por Daniel Mesa Gancedo.

Por otro lado, este PD sigue fomentando y realizando codirecciones y cotutelas, gracias a la apuesta por la transversalidad y a las buenas relaciones del profesorado con otras universidades y otros departamentos de la propia Universidad de Zaragoza. Tal vez es oportuno anotar también que los profesores del PD dirigen tesis en otras universidades. Se reitera de nuevo que la presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis sigue lamentablemente limitada y condicionada por la reducción de miembros de los tribunales, por una parte, y, por otra, porque no es posible contar con expertos internacionales salvo en los casos de tesis con mención internacional, por falta de financiación.

Los resultados publicados de las cuatro tesis defendidas en el curso de referencia provienen de los datos proporcionados por las propias estudiantes en los impresos de admisión a trámite.

Se observa un notable descenso en la tasa de abandono del PD, que pasa del 12.5% del curso 2021-2022 al 5% del curso 2022-2023, casi la misma tasa que el 4.17% que se produjo el curso 2020-2021 (excepcionalmente baja en el histórico del programa).

La duración media del programa a tiempo completo se ha mantenido aproximadamente respecto del curso anterior (pasa de 5.08 a 5.88 años), lo que indica que las las tesis defendidas han requerido una primera prórroga de estudios, aunque un 50% no requirió una segunda prórroga.

7. Satisfacción y egreso

La tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de los estudiantes es del 32% , 8 respuestas de las 25 posibles. La valoración media es de 4,03, superior a la del curso anterior.

En los dos bloques de preguntas referidos al desarrollo de la tesis, la satisfacción para el primero (planificación y actividades) es de 4,25 y el referido a las estancias es de 4.2.

Los apartados mejor valorados son los que tienen que ver con dirección (4.71). La valoración de la "información y organización" del programa de doctorado es de 4.43, que experimenta un incremento. La valoración general del programa de doctorado es de 4,57. Por debajo se encuentra la de la ED de 3.57, lo que sigue suponiendo uno de los aspectos peor valorados por los estudiantes.

El porcentaje de directores y tutores que han respondido a la encuesta es de un 31,25 % (5 respuestas de 16 posibles), algo más baja que la del curso pasado.

El aspecto mejor valorado por los directores/tutores es el programa de doctorado (4.25), que incrementa la valoración respecto al curso anterior la calidad de la web del programa recibe un 4.6 frente al 3.83 del año anterior, lo que parece suponer un cambio notable y al alza en la valoración.

Más baja es la puntuación que los directores y tutores otorgan a los aspectos relacionados con la información y gestión un 3,8, que, no obstante, supone un aumento en relación con el año anterior (3.33). El punto peor valorado sigue siendo la tramitación de las tesis doctorales un 3,6, que supone, no obstante, una mejora respecto al año anterior (3.0). El sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos merece un 3.8, como en el año anterior.

En cuanto al bloque de los doctorandos, obtiene un 4,03 frente al 3.5 del año anterior. No logramos identificar en lo referido a la motivación la puntuación recibida para el año de referencia. La satisfacción con la financiación recibida alcanza un 3.6 (que no puede ponerse en relación con el parámetro "sistema de becas" que en años anteriores era considerado muy insatisfactorio (2.33) y parece haber desaparecido en esta encuesta. Las actividades de formación han recibido una mejor valoración que el año anterior (4.25)

La valoración que recibe el bloque referido a la Escuela de Doctorado (3.57) ha aumentado ligeramente, pero ese aumento se debe sobre todo a la mejora en la valoración de la oferta formativa (3.71). Observamos que en las encuestas han desaparecido –o no logramos identificar– datos presentes en encuestas anteriores, como el referido a la web de la Escuela o a las relaciones con la ED (el aspecto peor valorado, en anteriores ocasiones).

En el apartado de los egresados hay que destacar que el 100% de los mismos han respondido, son 3 respuestas.

El 33% por ciento de las tesis (una) se ha realizado en el plazo de 3-4 años y los dos tercios restantes, el 67%, en 5 años o más.

El grado de satisfacción con la calidad de los estudios es de 4,67 y la valoración de las competencias adquiridas alcanza el 5.

Las cuestiones relacionadas con la situación tras la defensa de la tesis reciben una valoración positiva que implica que las tres personas que responden, el 100% de los egresados, volvería a realizar el mismo programa de doctorado y en la misma universidad.

La respuesta respecto a la situación laboral el 100% afirma que su ocupación no es la de investigador postdoctoral ni sus tareas condicen totalmente con el grado de doctor.

8.2.– Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No las hay.

8.3.– Identificación de buenas prácticas

9.– Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

La Comisión Académica no ha recibido quejas formales ni ha tenido que responder a ninguna alegación ni de estudiantes ni de directores o tutores. Tampoco se ha encontrado evidencia de sugerencias recibidas.

10.– Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

- Información proporcionada por los doctorandos
- Información proporcionada por los directores-tutores
- Información proporcionada por el PD
- Información proporcionada por la Comisión Académica del PD
- Memoria de verificación del PD

11.– Datos de aprobación

Fecha de aprobación 25/01/2024

- Coordinador: Daniel Mesa Gancedo

- Comisión Académica del PD: Alberto del Río Nogueras (secretario), José Enrique Laplana Gil y M.ª Ángeles Naval López (representantes del profesorado)
- Comisión de Evaluacion de la Calidad del PD (Además de los miembros del Coordinador y de la Comisión Académica): Sara Barberán Abad y Jimena Victoria Torres Marco (representantes de los doctorandos); Alfredo Moreno Agudo (representante del personal de administración y servicios).

El informe fue aprobado por unanimidad en la reunión por vía telemática de la Comisión de Evaluación del PD, que tuvo lugar el 19 de enero de 2024, a la que asistieron todos sus miembros

- Coordinador: Daniel Mesa Gancedo
- Votos emitidos: 6
- Votos favorables: 6
- Estado del informe: Finalizado

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11629	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Escasa movilidad de doctorandos sin beca	Incrementar la movilidad de los doctorandos sin beca	Informar de vías de financiación para doctorandos sin beca	C-EDUZ.	2023-2024	IND-1: Número de charlas	IND-1: 1	IND-1: 0	No nos consta que la EDUZ haya realizado ninguna charla al respecto (de interés general para todos los PD). En nuestro programa, se ha informado en el seno de las Jornadas Doctorales.	En curso
11627	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Incrementar la respuesta a las encuestas por parte de los directores-tutores	Aumentar la participación	Informar a los interesados de la necesidad de participar	C-EDUZ.	2023-2024	IND-1: Correos a directores IND-2: % Tasa de respuesta	IND-1: 3 IND-2: 50 %	IND-1: 3 IND-2: 31.20 %	A pesar de la ejecución de las acciones, el éxito ha sido muy relativo.	Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
17/04/2023